



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016.

ACTA No. 008

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **diez horas del día diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis**, se dieron cita en el restaurante Los Juaninos, en el centro de esta ciudad, los Diputados Wilfrido Lázaro Medina, Juan Bernardo Corona Martínez y Roberto Carlos López García, Presidente e integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y protección Civil, así como el Licenciado Juan Manuel Becerril López, Secretario Técnico de esta Comisión y asesores de los diputados.

Para dar inicio con la presente reunión, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Diputados integrantes el siguiente proyecto de:-----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Comentarios del resultado del trabajo de la mesa técnica sobre el estudio y análisis respecto a la Iniciativa presentada por el Diputado Ernesto Núñez, turnada a esta Comisión.
4. Análisis de la comunicación mediante la cual, el Titular de Poder Ejecutivo del Estado, remite propuestas para integrar el Consejo de Participación Ciudadana. Turnada a esta Comisión para estudio, análisis y dictamen.
5. Asuntos Generales.

Proyecto, que fue aprobado por todos los Diputados integrantes de la Comisión y de la misma forma se desahogaron todos y cada uno de los puntos del orden de día, como a continuación se describe.-----

**ACUERDOS:**

PRIMERO.- EL Presidente de la Comisión, Wilfrido Lázaro Medina, solicitó a los presentes el registro de asistencia y les dio la cordial bienvenida para llevar a cabo la octava reunión de la Comisión.-----

SEGUNDO.- para el desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente de la comisión, Profr. Wilfrido Lázaro Medina, dio el pase de lista correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y comités del H. Congreso del Estado, logrando el quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----

TERCERO.- Para este punto, el secretario técnico de esta comisión el Lic. Juan Manuel Becerril López, expuso a los diputados presentes el resultado del estudio y análisis de la iniciativa presentada por el Diputado Ernesto Núñez, entre los asesores de las comisiones de Seguridad Pública y Justicia, así como el asesor del diputado, siendo este que la iniciativa carece de sustento legal, ya que dicha reforma resultaría improcedente.

Derivado del análisis anterior el Diputado Wilfrido Lázaro Medina, comentó y propuso a los presentes, que sería importante que fuera estudiada a fondo y analizada, la propuesta del diputado Ernesto Núñez y de ser necesario se hicieran las modificaciones



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



y adecuaciones para estar dentro del marco de la legalidad y poder dictaminar dicha propuesta.

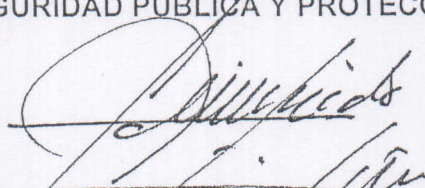
El diputado Roberto Carlos, también comento que la idea de esta comisión es dictaminar precedentes todos y cada uno de los asuntos turnados a esta comisión, pero siempre y cuando se cumpla cabalmente con los procesos legales y nunca caer en cuestiones de ilegalidad; motivo por el cual refirió a los asesores a perfeccionar la propuesta del Diputado Ernesto Núñez.-----

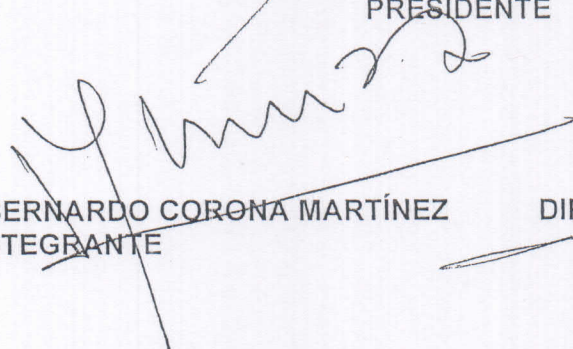
CUARTO.- En este punto se llego al acuerdo por unanimidad de todos los diputados integrantes de esta comisión, que a la brevedad el secretario técnico de la comisión elaborara el proyecto de dictamen donde se ratifica a los integrantes propuestos para integrar el Consejo el Consejo de Participación Ciudadana. Turnada a esta Comisión para estudio, análisis y dictamen, por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado.-----


**CIERRE DEL ACTA:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 trece treinta horas, del día al rubro citada, se da por terminada la presente reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; levantándose la presente en los términos previstos en los artículos 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmando al calce de la presente los diputados, que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.-----

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

  
DIP. WILFRIDO LAZARO MEDINA  
PRESIDENTE

  
DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA  
INTEGRANTE